

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 22 de julio de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por LLORENTE Y CUENCA, S.A., (LLYC) NIF A-81498669:

11.639.570 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105591004.

La entidad ha designado a Renta 4 Corporate, S.A. como Asesor Registrado y a Renta 4 Banco, S.A. como Proveedor de Liquidez.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de julio de 2021

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez